LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA

Su beneplácito 151° aniversario de la localidad de **Chaján**, departamento Río Cuarto, celebrado el día 22 de octubre, revalorizando a su pueblo de frontera nacido al amparo del ferrocarril y forjado a base de trabajo, organización de sus instituciones y solidaridad entre sus vecinos.

Córdoba, 29 de octubre de 2026.-

D-32081/26

REBECA GONZÁLEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
LEGISLATURA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MYRIAN BEATRIZ PRUNOTTO
VICEGOBERNADORA
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE CÓRDOBA